

SO/32/HA/2025.

Siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día **Martes 16 de Diciembre del 2025**, en el Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, a Convocatoria emitida previamente por la **Presidenta Municipal Constitucional Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramírez**, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Biblioteca Municipal "Alfonso Cravioto" ubicada en Calle Luis Donald Colosio, S/N, Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, a efecto de celebrar la **TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, misma que se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los presentes.
2. Declaratoria de existencia o inexistencia de quórum legal.
3. Declaratoria de apertura de la Trigesima Segunda Sesión Ordinaria.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Dispensa de la lectura del acta de la Trigesima Primera Sesión Ordinaria.
6. Aprobación de acta de la Trigesima Primera Sesión Ordinaria.
7. Presentación de los resultados de la convocatoria de la consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Atitalaquia Hidalgo, que fue aplicada durante el periodo del 20/11/2025 al 04/12/2025.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del Manual de Organización Institucional de la Administración Pública Municipal de Atitalaquia, Hidalgo 2024-2027.
9. Análisis, Discusión y, en su caso aprobación del Manual de Organización Institucional de la Administración Pública Municipal de Atitalaquia, Hidalgo 2024-2027.
10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal.
11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal.
12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de cabildo, a fin

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

778 737 34 49

de requerir la comparecencia de los titulares y encargados de las diversas áreas de la Administración Municipal, con motivo de la solicitud presentada por los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, de data 13 de diciembre.

13. Asuntos generales.

14. Declaratoria de la clausura de la sesión.

Acto seguido se desahoga el **Punto Número Uno** del Orden del Día, correspondiente al pase de lista de los presentes:

1. **Claudia Arisbee Sandoval Ramírez**, Presidenta Municipal Constitucional (presente).
2. **Emmanuel Castañeda Ramírez**, Síndico (presente).
3. **Nelly Lizbeth Pérez Quezada**, Regidora (presente).
4. **Tereso Reyes Ramírez**, Regidor, (presente).
5. **Alison Cruz Abraham**, Regidora (presente).
6. **José de Jesús Barrera Ramírez**, Regidor, (presente).
7. **Miriam Arteaga Barba**, Regidora (presente).
8. **Jesús Ubaldo Ramírez Vergara**, Regidor, (presente).
9. **Margarita Gómez Reséndiz**, Regidora (presente).
10. **Cristóbal Yáñez Camacho**, Regidor (presente).
11. **Sergio Antonio González Venegas**, Regidor (presente).
12. **Yoselin Alondra Martínez Hernández**, Regidora, (presente).
13. **Gilberto Hernández Cruz**, Regidor (presente).
14. **Gema Hernández López**, Regidora, (presente).

A continuación, se informa y certifica la asistencia de la Presidenta Municipal, Síndico y 12 Regidores.

Anexo Uno: Lista de Asistencia.

Punto Número Dos: De acuerdo con el Orden del Día, la Secretaria General Municipal, **Lic. Lizbeth Anel Alpízar Tapia** informa que existe Quórum legal para sesionar.

Punto Número Tres: Se declara la instalación y apertura de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, en atención a que ha quedado debidamente instalada la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** se les informa a los presentes que los acuerdos tomados en la misma son válidos para todos los efectos legales.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, se consulta a los integrantes de este Pleno si desean listar algún asunto general.

1.- **Secretaria General Municipal:** Informe y Notificación de correspondencia.

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

2.- Síndico Municipal: Informe relativo al proceso, respecto del convenio dentro del expediente laboral número 1042/2021 del Índice del Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día, incluidos los asuntos generales previamente listados. Contando con catorce votos a favor, Presidenta Municipal Constitucional, Claudia Arisbee Sandoval Ramírez, Síndico Emmanuel Castañeda Ramírez, Regidora Nelly Lizbeth Pérez Quezada, Regidor Tereso Reyes Ramírez, Regidora Alison Cruz Abraham, Regidor Jesús Ubaldo Ramírez Vergara, Regidor José de Jesús Barrera Ramírez, Regidora Miriam Arteaga Barba, Regidora Margarita Gómez Reséndiz, Regidor Cristóbal Yáñez Camacho, Regidor Sergio Antonio González Venegas, Regidora Yoselin Alondra Martínez Hernández, Regidor Gilberto Hernández Cruz y Regidora Gema Hernández López, **se aprueba por unanimidad.**

Punto Número Cinco: Dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

Acto seguido, en voz de la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, contando con catorce votos a favor, se aprueba por unanimidad.

Punto Número Seis: Aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

En voz de la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, contando con Catorce votos a favor, Presidenta Municipal Constitucional, Claudia Arisbee Sandoval Ramírez, Síndico Emmanuel Castañeda Ramírez, Regidora Nelly Lizbeth Pérez Quezada, Regidor Tereso Reyes Ramírez, Regidora Alison Cruz Abraham, Regidor Jesús Ubaldo Ramírez Vergara, Regidor José de Jesús Barrera Ramírez, Regidora Miriam Arteaga Barba, Regidora Margarita Gómez Reséndiz, Regidor Cristóbal Yáñez Camacho, Regidor Sergio Antonio González Venegas, Regidora Yoselin Alondra Martínez Hernández, Regidor Gilberto Hernández Cruz y Regidora Gema Hernández López, **se aprueba por unanimidad.**

Punto Número Siete: Presentación de los resultados de la convocatoria de la consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Atitalaquia Hidalgo, que fue aplicada durante el periodo del 20/11/2025 al 04/12/2025.

Acto seguido, en voz de la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia,

En uso de la voz la Secretaria General Municipal Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia. Sometió a consideración la participación ante este pleno de la Ing. Fabiola Villegas Tiburcio, Directora de Desarrollo Urbano, Catastro, Movilidad e Impuesto Predial del Municipio de Atitalaquia. Contando con Catorce votos a favor, Presidenta Municipal Constitucional, Claudia Arisbee Sandoval Ramírez, Síndico Emmanuel Castañeda Ramírez, Regidora Nelly Lizbeth Pérez Quezada, Regidor Tereso Reyes Ramírez, Regidora Alison Cruz Abraham, Regidor Jesús Ubaldo Ramírez Vergara, Regidor José de Jesús Barrera Ramírez, Regidora Miriam Arteaga Barba, Regidora Margarita Gómez Reséndiz, Regidor Cristóbal Yáñez

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

778 737 3449

Camacho, Regidor Sergio Antonio González Venegas, Regidora Yoselin Alondra Martínez Hernández, Regidor Gilberto Hernández Cruz y Regidora Gema Hernández López, se aprueba por unanimidad.

En uso de la voz la Ing. Fabiola Villegas Tiburcio, Directora de Desarrollo Urbano, Catastro, Movilidad e Impuesto Predial del Municipio de Atitalaquia, manifestó: Presento Informe de las opiniones ciudadanas, Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atitalaquia, de las cuales se obtuvieron 166 respuestas favorables, en el buzón contamos con 36 encuestas, contado así con el 90% para validación, por tal razón no hay cambios o modificación al Plan de desarrollo Municipal, por lo que se puede seguir a la siguiente etapa. Entregando un ejemplar de ellos a cada integrante del cabildo.

No existiendo más participaciones se procede al siguiente punto.

Punto Número Ocho: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del Manual de Organización Institucional de la Administración Pública Municipal de Atitalaquia, Hidalgo 2024-2027.

En uso de la voz la Lic. Margarita Gómez Reséndiz, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, manifestó: "En mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, me permito someter a consideración de este Pleno el dictamen mediante el cual se aprueba el proyecto del "Manual de Organización Institucional de la Administración Pública 2024-2027 del Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo".

Este Manual fue presentado por la Presidenta Municipal y elaborado de manera conjunta con diversas áreas de la Administración Pública, con el objetivo de definir de forma clara la estructura administrativa del Ayuntamiento, así como las funciones, atribuciones, responsabilidades y relaciones jerárquicas de cada una de las direcciones municipales, permitiendo un mejor funcionamiento institucional.

El proyecto fue debidamente turnado a esta Comisión, donde se analizó en mesas de trabajo, contando con la participación de integrantes de esta Asamblea y de las áreas administrativas, fortaleciendo así su contenido técnico y normativo. Asimismo, se encuentra sustentado en el marco constitucional y legal aplicable, y cuenta con la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, al no generar costos para la ciudadanía.

Por lo anterior, la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares aprobó el Manual en sus términos y lo somete a la consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Acto seguido, en voz de la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del Manual de Organización Institucional de la Administración Pública Municipal de Atitalaquia, Hidalgo 2024-2027, contando con catorce votos a favor, Presidenta Municipal Constitucional, Claudia Arisbee Sandoval Ramírez, Síndico Emmanuel Castañeda Ramírez, Regidora Nelly Lizbeth Pérez Quezada, Regidor Tereso Reyes Ramírez, Regidora Alison Cruz Abraham, Regidor Jesús Ubaldo

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

778 737 34 49

Ramírez Vergara, Regidor José de Jesús Barrera Ramírez, Regidora Miriam Arteaga Barba, Regidora Margarita Gómez Reséndiz, Regidor Cristóbal Yáñez Camacho, Regidor Sergio Antonio González Venegas, Regidora Yoselin Alondra Martínez Hernández, Regidor Gilberto Hernández Cruz y Regidora Gema Hernández López, se aprueba por unanimidad.

Anexo dos: Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del Manual de Organización Institucional de la Administración Pública Municipal de Atitalaquia, Hidalgo 2024-2027.

Punto Número Nueve: Análisis, Discusión y, en su caso aprobación del Manual de Organización Institucional de la Administración Pública Municipal de Atitalaquia, Hidalgo 2024-2027.

En uso de la voz la Lic. Margarita Gómez Reséndiz, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, manifestó: "Someto a consideración de este Pleno el dictamen mediante el cual se aprueba el proyecto del "Manual de Organización Institucional de la Administración Pública 2024-2027 del Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo".

Acto seguido, en voz de la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia, somete a consideración del H. Ayuntamiento Análisis, Discusión y, en su caso aprobación del Manual de Organización Institucional de la Administración Pública Municipal de Atitalaquia, Hidalgo 2024-2027. Contando con catorce votos a favor, Presidenta Municipal Constitucional, Claudia Arisbee Sandoval Ramírez, Síndico Emmanuel Castañeda Ramírez, Regidora Nelly Lizbeth Pérez Quezada, Regidor Tereso Reyes Ramírez, Regidora Alison Cruz Abraham, Regidor Jesús Ubaldo Ramírez Vergara, Regidor José de Jesús Barrera Ramírez, Regidora Miriam Arteaga Barba, Regidora Margarita Gómez Reséndiz, Regidor Cristóbal Yáñez Camacho, Regidor Sergio Antonio González Venegas, Regidora Yoselin Alondra Martínez Hernández, Regidor Gilberto Hernández Cruz y Regidora Gema Hernández López, se aprueba por unanimidad.

Punto Número Diez: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal.

En uso de la voz, la Lic. Margarita Gómez Reséndiz, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, sometió a consideración de este pleno el Proyecto de "Manual de Procedimientos de la Administración Pública 2024-2027 del Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo", mismo que fue analizado y dictaminado por dicha Comisión. El proyecto tiene como finalidad establecer lineamientos claros y actualizados para la operación administrativa, fortaleciendo la organización interna, la eficiencia en los procesos y la correcta actuación de las áreas que integran la Administración Pública Municipal. Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento se sirvan considerar y, en su caso, aprobar el proyecto que se pone a su consideración.

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

778 737 34 49

Acto seguido, en voz de la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia, somete a consideración del H. Ayuntamiento; **Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal. Contando con catorce votos a favor**, Presidenta Municipal Constitucional, Claudia Arisbee Sandoval Ramírez, Síndico Emmanuel Castañeda Ramírez, Regidora Nelly Lizbeth Pérez Quezada, Regidor Tereso Reyes Ramírez, Regidora Alison Cruz Abraham, Regidor Jesús Ubaldo Ramírez Vergara, Regidor José de Jesús Barrera Ramírez, Regidora Miriam Arteaga Barba, Regidora Margarita Gómez Reséndiz, Regidor Cristóbal Yáñez Camacho, Regidor Sergio Antonio González Venegas, Regidora Yoselin Alondra Martínez Hernández, Regidor Gilberto Hernández Cruz y Regidora Gema Hernández López, **se aprueba por unanimidad.**

Anexo Tres: Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, respecto del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal.

Punto Número Once: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal.

En uso de la voz la Regidora Margarita Gómez Reséndiz, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, "me permito someter a la consideración de este pleno el Proyecto de "Manual de Procedimientos de la Administración Pública 2024-2027 del Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo", mismo que fue analizado y dictaminado por esta Comisión. El presente proyecto tiene como finalidad establecer lineamientos claros y actualizados para la operación administrativa, fortaleciendo la organización interna, la eficiencia en los procesos y la correcta actuación de las áreas que integran la Administración Pública Municipal. Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento se sirvan considerar y, en su caso, aprobar el proyecto que se pone a su consideración".

No existiendo más participaciones. Se procede a la votación.

En uso de la voz la Secretaria General Municipal Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia sometió a consideración del pleno la aprobación del Manual de Procedimientos de la Administración Pública Municipal. **Contando con catorce votos a favor**, Presidenta Municipal Constitucional, Claudia Arisbee Sandoval Ramírez, Síndico Emmanuel Castañeda Ramírez, Regidora Nelly Lizbeth Pérez Quezada, Regidor Tereso Reyes Ramírez, Regidora Alison Cruz Abraham, Regidor Jesús Ubaldo Ramírez Vergara, Regidor José de Jesús Barrera Ramírez, Regidora Miriam Arteaga Barba, Regidora Margarita Gómez Reséndiz, Regidor Cristóbal Yáñez Camacho, Regidor Sergio Antonio González Venegas, Regidora Yoselin Alondra Martínez Hernández, Regidor Gilberto Hernández Cruz y Regidora Gema Hernández López, **se aprueba por unanimidad.**

Punto Número Doce: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de cabildo, a fin de requerir la comparecencia de los titulares y encargados de las diversas áreas de la Administración Municipal, con motivo

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

778 737 34 49

de la solicitud presentada por los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, de data 13 de diciembre.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Lic. Emmanuel Castañeda Ramírez, expuso; "con fundamento en lo dispuesto: Por los artículos 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141, fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1 y 56, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y, los diversos 1, 14, fracciones VI y VII y 17, fracción XV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo, ponemos a consideración de este órgano colegiado de gobierno, el presente Acuerdo por el cual se requiere la comparecencia de Titulares y Encargados de la actual Administración Pública Municipal a fin de que la Comisión de Hacienda Municipal dictamine la iniciativa con proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. Solicitando: Se instruye a la Secretaría General Municipal para que:

- a) Gire las notificaciones correspondientes a los titulares y encargados de las áreas administrativas municipales;
- b) Coordine las acciones necesarias para el desarrollo de las comparecencias; y
- c) Solicite a las áreas comparecientes la entrega previa de su información en formato digital, a efecto de que sea remitida oportunamente a los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y proyectada durante su participación en la Sesión correspondiente.

Anexo cuatro: Dictamen de la Comisión de Hacienda.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, solicita que igual cada regidor informe su trabajo en sus respectivas comisiones.

No existiendo más participaciones, se procede a la votación.

En uso de la voz la Secretaria General Municipal Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia sometió a consideración del pleno la aprobación del acuerdo de cabildo, a fin de requerir la comparecencia de los titulares y encargados de las diversas áreas de la Administración Municipal, con motivo de la solicitud presentada por los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, de data 13 de diciembre. **Contando con catorce votos a favor, se aprueba por unanimidad.**

Punto Número Trece: Asuntos Generales.

1.- Secretaria General Municipal; Informo y notifico que en fecha 18 de noviembre del presente año se recibió oficio signado por el Doctor Blas Alonso Barbosa López, mediante el cual informa su derecho a reincorporarse al cargo para el cual fue electo, por la cual a partir del 1 de enero del 2026 se incorporará a este pleno. Razón por la cual en esta última sesión ordinaria del 2025 agradecemos y reconocemos el trabajo del regidor Sergio Antonio Gonzales Venegas, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades subsecuentes.

2.- Síndico Municipal: Informe relativo al proceso, respecto del convenio dentro del expediente laboral número 1042/2021 del índice del Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo. Se anexa informe (anexo cinco).

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

778 737 34 49


Punto Número Catorce: Declaratoria de la Clausura de la Sesión.

Previa autorización de la moderadora, la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia manifiesta que, una vez agotados los puntos del Orden del Día, se realice la Clausura de la Sesión.


Siendo las dieciséis horas con quince minutos del día martes 16 de Diciembre, del 2025, la Presidenta Municipal Constitucional Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramírez da por concluidos los trabajos de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, dando fe de ello la Secretaria General Municipal, Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


ATENTAMENTE
"H. AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA, HIDALGO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027"



CLAUDIA ARISBEE SANDOVAL
RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

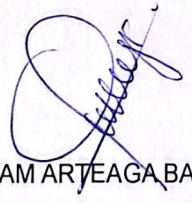

EMMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
SÍNDICO

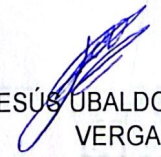

NELLY LIZBETH PÉREZ QUEZADA
REGIDORA


TERESO REYES RAMÍREZ
REGIDOR


ALISON CRUZ ABRAHAM
REGIDORA


JOSÉ DE JESÚS BARRERA
RAMÍREZ
REGIDOR


MIRIAM ARTEAGA BARBA
REGIDORA


JESÚS UBALDO RAMÍREZ
VERGARA
REGIDOR

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

MARGARITA GÓMEZ RESÉNDIZ
REGIDORA

CRISTOBAL YAÑEZ CAMACHO
REGIDOR

SERGIO ANTONIO GONZÁLEZ
VENEGAS
REGIDOR

YOSELIN ALONDRA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

GILBERTO HERNÁNDEZ CRUZ
REGIDOR

MTRA. GEMA HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDORA

LIC. LIZBETH ANEL ALPIZAR TAPIA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Las Firmas contenidas en este documento corresponden al Acta de la
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada en fecha 16 de Diciembre
del 2025.

Palacio Municipal s/n, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970